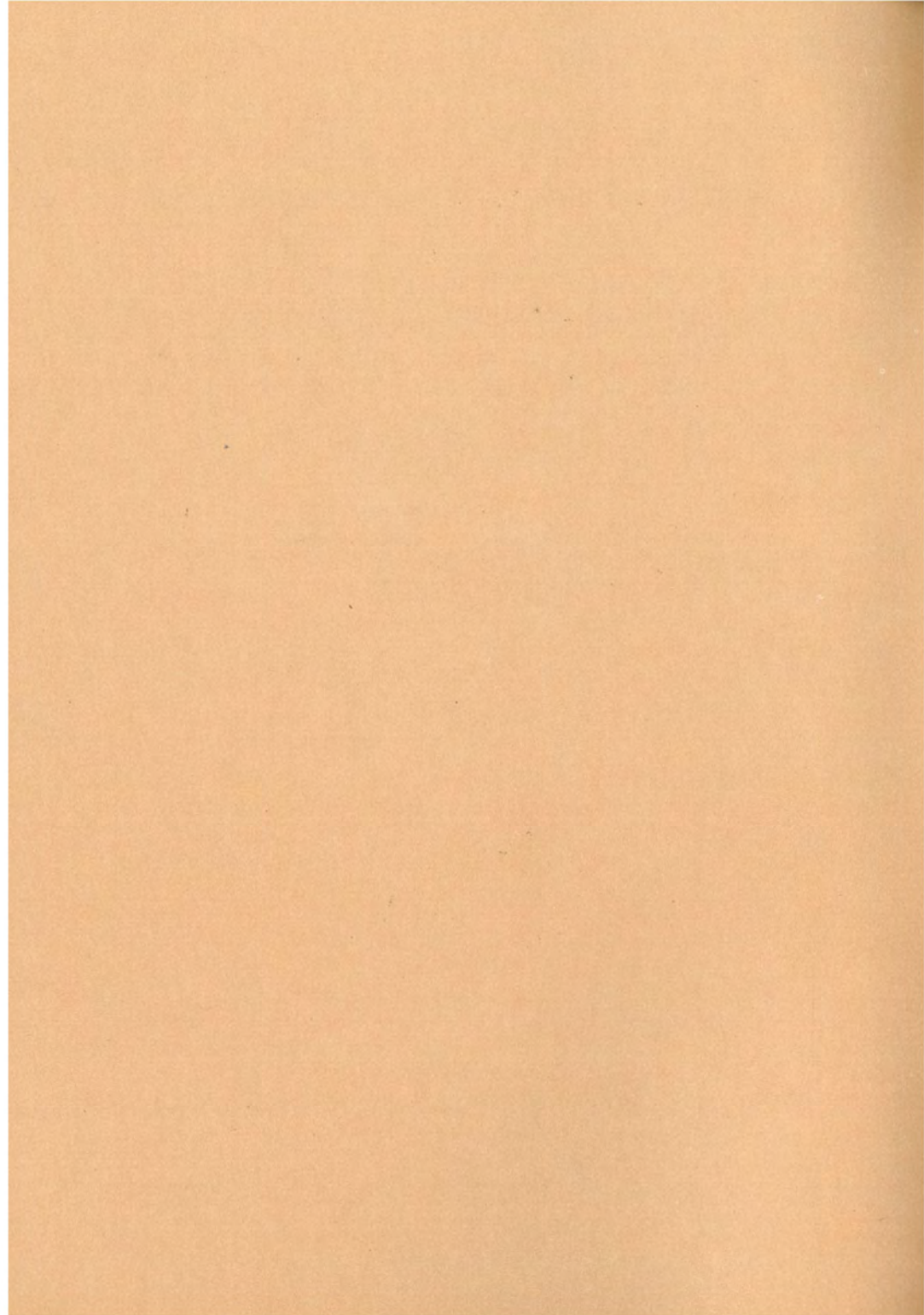


C onfederación
E cuatoriana de
O rganizaciones
S indicales
L ibres

INSTITUTO NACIONAL DE
EDUCACION LABORAL



POLITICA EDUCATIVA



Confederación
Ecuatoriana de
Organizaciones
Sindicales
Libres

INSTITUTO NACIONAL DE
EDUCACION LABORAL

POLITICA EDUCATIVA

POLITICA EDUCATIVA INEL/CEOSL

(Documento elaborado con los aportes de participantes a Seminarios, cursos, reuniones, Juntas, Congresos)

Es una publicación del Instituto Nacional de Educación Laboral INEL/CEOSL, con el auspicio del Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales ILDIS

Primera Edición Marzo 1997

Responsable:

Edison Paredes
Equipo INEL/CEOSL

Diseño y Diagramación:
Manuel Calahorrano V.

INEL/CEOSL

Luis Felipe Borja 621
Teléfonos: 528-221 / 550-658

QUITO - ECUADOR

POLITICA EDUCATIVA

T E M A S:

- 1.- Introducción
- 2.- Diagnóstico
- 2.1 Principales problemas y necesidades de la educación laboral
- 3.- Justificación
- 4.- Política educativa
 - A. Fuentes y Partes
 - B. Principios
 - C. Objetivos
 - D. Areas o Ejes
 - E. La Educación Sindical
 - F. La Gestión Educativa
 - G. Dirección y Coordinación de la Educación
 - H. Estructura Organizativa de Educación Laboral
 - I. La Educación Laboral y la Organización de Trabajadores
 - J. La Educación Laboral y la Sociedad
- 5.- Objetivos
 - 5.1 Generales
 - 5.2 Específicos
- 6.- Estructura programática
- 7.- Materias principales
- 8.- Recursos
- 9.- Evaluación

POLÍTICA EDUCATIVA

T.M.A. 1960

- 1.- Introducción
- 2.- Diagnóstico
- 3.- Principales problemas y necesidades
- 4.- Política educativa
- 5.- Fuentes y Partes
 - A. Principios
 - B. Objetivos
 - C. Áreas o Ejes
 - D. La Educación Sindicalizada
 - E. La Gestión Educativa
 - F. Dirección y Organización de la Educación
 - G. Estructura Organizativa de la Educación Laboral y Social
 - H. La Educación Laboral y Social
 - I. Organización de Trabajadores
 - J. La Educación Laboral y Social
- 6.- Objetivos
 - 6.1. Generales
 - 6.2. Específicos
- 7.- Materias principales
- 8.- Recursos
- 9.- Evaluación

PRESENTACION

La educación de los/as trabajadores/as, concebida como un proceso de construcción colectiva de un sistema de conocimientos, valores y actitudes; y, como una de las armas de lucha de nuestra organización, es una de las prioridades fundamentales para la Confederación de Organizaciones Sindicales Libres -CEOSL-, ya que dota a los/as compañeros/as de criterios básicos para el análisis crítico de la realidad social y laboral; y, contribuye al fortalecimiento de la organización, al desarrollo de la conciencia de clase, al mejoramiento de la participación activa y consciente de compañeros/as en la toma de decisiones y acciones, que tal manera les permita enfrentar, con mejores elementos, los retos que impone la actual situación nacional y mundial.

El presente documento de política educativa expresa las directrices fundamentales que guían el quehacer educativo de nuestra Confederación, y contiene:

- * Una introducción en la que se explica la situación mundial y nacional, contexto en el cual actúa la organización.
- * Un diagnóstico de los principales

problemas de la educación.

- * Una justificación en la que se exponen las razones por las cuales es prioritario el tema educativo.
- * La política educativa en la que constan los elementos directrices de la gestión educativa.
- * Los objetivos que se desean alcanzar a través de la acción educativa.
- * La estructura programática del plan de educación.
- * Los Temas principales de educación y su estructura.
- * Los recursos fundamentales que se involucran en la educación.
- * Los criterios básicos de evaluación del proceso de educación.

**Educación para la organización
y la liberación**

El presente INEL - CEOSL educativa expresa las directrices fundamentales que guían el desarrollo educativo de nuestra institución.

Una introducción en la que se explica la situación mundial y nacional, contexto en el cual se desarrolla la organización.
Un diagnóstico de los principales

1.- INTRODUCCION

Durante la última década convergen algunos hechos de trascendencia mundial que marcan la vida económica, social y política del mundo, caracterizado por la competencia y dominado por las fuerzas del mercado, los intereses del poder financiero y las corporaciones multinacionales. Hechos, que por un lado, generan cambios en el mundo del trabajo y en las relaciones laborales; y, por otro, determinan las características de un modelo económico de acumulación de capital que se impone de manera particular en América Latina e incide directamente en nuestro país, el mismo que se adapta a las poderosas fuerzas de la globalización.

Este modelo, basado en el libre mercado y diseñado por las Corporaciones Multinacionales, el FMI y el Banco mundial, se ha impuesto a través de la implementación de leyes restrictivas que, bajo el pretexto de programas de ajuste estructural y de la creciente competencia internacional, busca:

- * Recortar los costos laborales introduciendo contratos a tiempo parcial, reduciendo la estabilidad y seguridad en el empleo, recortando el salario mínimo y valiéndose de los sistemas descentralización y diversificación de la producción a través de una red de pequeños y medianos subcontratistas que impide que los/as trabajadores/as se afilien a sindicatos.
- * La extensión del trabajo infantil y de la mujer a sectores productivos y comerciales orientados a la exportación, en los que los empleos son precarios, con bajos salarios, pocos beneficios y escasa seguridad.
- * Indicadores macroeconómicos de estabilización: inflación baja, crecimiento económico, reserva monetaria, equilibrio fiscal, balanza comercial.
- * La reducción del tamaño del Estado, la privatización de las empresas públicas más rentables y la reducción del presupuesto para áreas sociales.
- * Garantizar la inversión extranjera indiscriminada y sin control.
- * Cambios profundos en la organización de los procesos productivos y en las relaciones laborales.

* Intensificación de los procesos de integración priorizando los aspectos económicos sobre los aspectos sociales.

* Proceso de profundización de la dominación ideológica, a través del cual, impone un conjunto de ideas, valores y actitudes liberales como el egoísmo, el individualismo, el arribismo, el consumismo, la doble moral, el culto a la personalidad, el menosprecio del trabajo manual, entre otros, que someten a los/as individuos, convirtiéndolos en seres dóciles que aceptan como normal la injusticia, la explotación, la opresión, los atropellos, la desigualdad, la corrupción la inmoralidad, imperantes en la sociedad. Ideología que se transmite a través de un conjunto de aparatos ideológicos del Estado: el sistema de escolaridad (desde el prekindergarten, pasando por la escuela y colegio, hasta la universidad), la familia, la iglesia, los medios de información, las editoriales (libros, revistas).

Coherentes con la implementación del modelo neoliberal, el gobierno y los empresarios locales, han impuesto al país

medidas que garanticen la acumulación de capital y limiten los derechos fundamentales de los/as trabajadores/as, tales como:

- * Estrategias para debilitar al movimiento sindical y popular a través de flexibilización laboral y la agresiva campaña de difamación contra los dirigentes sindicales y el movimiento sindical especialmente del sector público.
- * Reformas Constitucionales, encaminadas a adecuar el sistema jurídico-constitucional a las necesidades del modelo neoliberal.
- * Reformas al código de trabajo, centradas en restringir los fundamentales derechos de los/as trabajadores/as relativos a: organización, contratación colectiva, huelga y estabilidad, violando la constitución y los convenios internacionales de la OIT, ratificados por el Ecuador.
- * Promoción de ideologías y actitudes individualistas y utilitaristas basadas en la liberalización del mercado que penetran constantemente en las vivencias y organizaciones de los/as trabajadores/as y el pueblo en general, las mismas que tienden

a: destruir la confianza que tenemos los/as trabajadores/as en nosotros/as mismos/as, en nuestras fuerzas, en nuestras organizaciones, en nuestros/as dirigentes/as, en el conjunto del movimiento sindical y popular, debilitarlo cuantitativa y cualitativamente; disminuir su capacidad de respuesta e influencia ante los grandes problemas sociales; y, reducir sus niveles de combatividad y capacidad de convocatoria.

La imposición del este modelo tienen un impacto creciente en la vida de los/as trabajadores/as y el pueblo demostrando ser desastroso para el desarrollo social ya que ha ahondado algunos problemas que afectan a los diferentes sectores populares de nuestro país, entre otros:

- * Tendencial incremento de los índices de corrupción en los organismos públicos y privados.
- * Caída del poder adquisitivo de los salarios.
- * Incremento del desempleo y subempleo que recae más pesadamente sobre los/as trabajadores/as más jóvenes y de más edad y en aquellos con los niveles más bajos de educación y

capacitación.

- * Deterioro de las condiciones de salud, educación, vivienda, servicios básicos y seguridad social de la población.
- * Crecimiento desmesurado del sector informal que en su mayoría se encuentra fuera de la protección de la ley y las garantías sociales.
- * Aumento del deterioro de las condiciones de vida de los/as trabajadores/as del campo y la ciudad.
- * Discriminación de género, cultural, social.
- * Deterioro acelerado del medio ambiente y escasez crítica de recursos vitales.
- * Crecimiento de la pobreza y la migración.
- * Ampliación de la brecha entre ricos y pobres, los que se desplazan entre empleos inseguros, inestables, de bajo salario, poca capacitación y desempleo.
- * Violaciones sistemáticas a los derechos humanos definidos por la

ONU y la OIT

Estas son las circunstancias reales frente a las cuales tenemos la obligación de dar respuestas claras, combativas y clasistas y ha dotarnos de herramientas o armas de lucha actualizadas. Razón por la cual el Congreso de la CEOSL y las Juntas Ejecutivas redefinieron la política, los objetivos, tácticas y estrategias de la educación, para que cumpla un papel fundamental en éste proceso, contribuyendo en la capacitación, perfeccionamiento y actualización de dirigentes y bases.

2. DIAGNOSTICO:

Por un lado, la educación que ha impartido el INEL en el período precedente ha permitido mejorar las acciones sindicales y ha optimizado los recursos utilizados en el proceso educativo. Se ha mejorado el trabajo, coordinación y dirección dentro del equipo del INEL; se han cualificado los contenidos, incorporando, de manera sistemática, la orientación socio-política; se ha perfeccionado la política educativa, la metodología y la planificación en la educación; Los resultados de las evaluaciones de los diferentes eventos realizados en 1996 arrojan resultados positivos en lo

referente a: cumplimiento de los objetivos; los contenidos utilizados; la metodología empleada; los conocimientos, habilidades y actitudes de los/as facilitadores/as; la coordinación y dirección de los eventos, los documentos de apoyo; la duración de los eventos, los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas por los/as participantes.

Los programas y actividades educativas realizadas durante estos tres años han arrojado los siguientes resultados cualitativos e impactos:

- * Contribución en la formación y asesoramiento del Movimiento Juvenil Ecuatoriano. Participación más activa de los/as jóvenes en actividades y en los niveles de dirección de sus organizaciones.
- * Contribución significativa en la estructuración de las regionales, contribuyendo con la planificación, metodología, contenidos, sistematización de los planes de trabajo, documentos de discusión y asesoría en las comisiones. Este proceso dio como resultado la elaboración del documento central de discusión para la segunda asamblea de las regionales cuyas resoluciones y recomendaciones fueron incorporadas en el documento central

del XIII Congreso de la CEOSL.

- * Contribución en la formación y asesoramiento de la Red Nacional para la Defensa de los Derechos Humanos y Sindicales. Participación más activa de los/as promotores/as en actividades y en los niveles de dirección de sus organizaciones.
- * Contribución en el diseño de planes de trabajo en las regionales, federaciones y organizaciones de base mejorando la calidad del trabajo político-sindical.
- * Contribución en la formación y asesoramiento del equipo de Facilitadores/as de la CEOSL que participó activamente en el desarrollo de las Asambleas Regionales, ayudando en la organización y sistematización de las ideas de los compañeros.
- * Participación más activa de los/as compañeros/as que han asistido las actividades educativas en las acciones y en los niveles de dirección de sus organizaciones.
- * La participación de la mujer en las diferentes actividades educativas ha permitido una mayor participación de las compañeras en las actividades de

sus organizaciones e integrar, de alguna manera, la problemática de género en las organizaciones

- * La organización de los contenidos de las diferentes materias en planes operativos con unidades didácticas y guías de trabajo han facilitado el análisis y discusión de las diferentes temáticas.
- * El mejoramiento significativo de los equipos de trabajo ha permitido mejorar la calidad del servicio, sistematizar la información y distribuir de mejor manera el tiempo.
- * El permanente mejoramiento de la metodología y técnicas ha permitido desarrollar la participación de los/as compañeros/as en las actividades educativas.
- * La participación activa en el diseño y ejecución del proyecto "Escuela Taller de Construcciones" ha significado intervenir en el área de la capacitación profesional, contribuyendo con el diseño académico y metodológico.

Sin embargo, como todo proceso, la educación necesita constantemente ser perfeccionada; ya que, subsisten algunas

limitaciones, entre otras:

- * La cobertura de la educación sindical no alcanza a cubrir a toda la militancia de la CEOSL ya que el personal involucrado en las actividades educativas no es suficiente para atender las demandas.
- * Hace falta una estructura para el funcionamiento de las Unidades Educativas Regionales y su relación con el INEL.
- * Falta una mayor coordinación entre el INEL, las Federaciones y las organizaciones para la ejecución de los planes y programa educativos
- * Hace falta una mayor eficiencia en la coordinación de la educación con los otros Secretariados, Federaciones, Frentes de Lucha y Organizaciones de Base de la CEOSL.
- * La participación de la mujer y la juventud en las diferentes actividades educativas es menor en relación al total de participantes.
- * En la planeación, evaluación y especialmente en el seguimiento de las actividades se necesita mayor sistematización;

- * Falta adoptar un seguimiento sistematizado a los/as compañeros/as que se han formado en los diferentes programas educativos del INEL-CEOSL, ORIT-CIOSL, OIT y otros. Seguimiento que no es exclusivamente tarea de la instancia educativa, sino, y sobre todo, de las demás instancias de decisión y acción de la Confederación, de las Regionales y de las Federaciones.
- * Falta mejorar la difusión, en algunas federaciones y organizaciones de base de la CEOSL, de los temas del sindicalismo básico y socio-político y de metodologías participativas que se imparten en la actualidad; e, incorporar nuevos temas de interés que respondan a las necesidades actuales.
- * Falta mejorar los mecanismos de selección de los/as participantes a las diferentes actividades educativas.
- * Falta incorporar de manera más sistemática otras metodologías y técnicas en la formación.
- * Existen escasas acciones de investigación para la educación sindical;

- * Falta incorporar y priorizar nuevos temas de interés para el movimiento sindical y que respondan a las necesidades actuales
- * No se ha realizado un proceso sistemático de formación de instructores/as-facilitadores/as;
- * Falta una mayor sistematización y control en el manejo los recursos materiales, técnicos y equipos del INEL.
- * Falta una mayor sistematización de la información sobre las actividades educativas, el archivo y biblioteca.
- * La estructura interna del INEL y el trabajo de coordinación necesita ser mejorado.
- * Hace falta una mayor relación y coordinación con otros organismos públicos y privados (Universidades, Politécnicas, ONG's, SECAP) para la celebración de convenios que contribuyan a capacitar profesional y políticamente a los/as trabajadores/as.

3. JUSTIFICACION:

El INEL y la educación laboral se enfrentan a un modelo de desarrollo excluyente, concentrador y mercantilista. Esto implica que la educación tiene una tarea ardua que de respuesta al sistema capitalista expresado en el modelo neoliberal; y, a la vez, tome en cuenta los modos de ser, de hacer, de pensar, de vivir de los/as trabajadores/as y el pueblo; sus experiencias de acción y lucha acumuladas a lo largo de la historia.

Una educación laboral que interrelacione de mejor manera la teoría con la práctica; y, que a la vez ayude a conocer la realidad social en la que vivimos los/as trabajadores/as y el pueblo, que nos conduzca a desarrollar prácticas transformadoras de esta realidad, a través de la promoción de la organización y la acción y participación democrática. Una educación que ayude a desarrollar la capacidad de sentir, de pensar, de conceptualizar, de proyectar, de producir y evaluar las experiencias entre participantes e instructores/as-facilitadores/as.

La ejecución del plan de educación indica la necesidad de seguir apuntalando, desde una concepción de lo que quieren ser y hacer los/as trabajadores/as, valores fundamentales, tales como: la sencillez, la amplitud de criterios, el espíritu de

sacrificio, el deseo de aprender, la generosidad, el compañerismo, fraternidad, la solidaridad, la honestidad, la unidad, la democracia, la justicia, la paz, la igualdad, y la mística de trabajo, entre otros. Valores opuestos a la práctica cotidiana de sociedad mercantil individualista en la cual vivimos.

Una educación que contribuya a: identificar la realidad social con lucidez y sentido clasista; descubrir y asumir un compromiso frente a esa realidad; ser libres para expresarnos y expresar el mundo en que vivimos y a la vez ser capaces de organizarnos y modificarlo; fortalecer la participación activa de los/as trabajadores/as en la organización y en la sociedad; fortalecer y mejorar las organizaciones de base, federaciones y confederación; y, asumir conscientemente el sindicalismo socio-político, las alianzas, la autonomía e independencia de clase.

La educación laboral, así planteada, es entendida como un proceso de trabajo con todos sus elementos; voluntad, objeto, instrumentos, condiciones, producto. Proceso en el cual el eje del cual se parte y al cual apunta es el ser humano, los/as trabajadores/as, como sujetos concretos activos en la construcción de su propio destino. Como un trabajo de

desarrollo de la conciencia clasista, partiendo de nuestras ideas y actitudes, de nuestro modo de ser, de sentir, de vivir, de relacionarnos con los/as demás.

4. POLITICA EDUCATIVA:

La política educativa de la CEOSL constituye un conjunto de criterios de dirección que guían las decisiones y acciones en la educación sindical. Desde esta perspectiva, la política educativa constituye el sentido desde el cual se realizan todas las acciones.

A.- FUENTES Y PARTES

Las fuentes de las cuales se nutre nuestra Política Educativa son:

- * Las experiencias y resultados de los/as participantes a los diferentes cursos, seminarios, talleres y trabajos de grupo de las diferentes reuniones sindicales (Asambleas, Congresos)
- * Resoluciones de los Congresos, Juntas Ejecutivas y Comités Ejecutivos Nacionales y Asambleas Regionales.
- * Resoluciones y recomendaciones de la

CIOSL y la ORIT-CIOSL.

- * Teorías sobre la sociedad, el ser humano y la organización.

Las partes que integran la política educativa son las siguientes:

- * Fuentes y partes
- * Principios
- * Objetivos
- * Areas o Ejes
- * Educación Sindical
- * Gestión educativa
- * Dirección y coordinación de la educación
- * Estructura de la Educación
- * La educación y la Organización
- * La educación y la Sociedad

B.- PRINCIPIOS

En las diferentes actividades económicas, políticas, ideológicas, sociales, culturales que realiza un/a trabajador/a están presentes, consciente o inconscientemente determinadas concepciones que dan sentido y significado a su existencia acerca de lo que es o quisiera que sea: el ser humano, la sociedad en la que vive, el mundo en el que actúa, la naturaleza con la que se relaciona y la organización a la cual pertenece.

- * El ser humano es fundamentalmente un ser social, no puede vivir si no es en sociedad. Esta determinación le posibilita ser autónomo, libre, íntegro, e histórico, cuya actividad vital es el trabajo. Como trabajador/a, el ser humano, es creador de mundos, de sí mismo, de valores y deseos.

Desde esta perspectiva, la educación laboral impulsa un proyecto de ser humano: digno, respetuoso de los derechos, solidario, íntegro, humanista, con posiciones político-ideológicas coherentes, combativo, decidido a enfrentar los retos del presente.

- * La sociedad, históricamente determinada, en la que se encuentra el/a trabajador/a y su organización, es un todo compuesto por tres niveles fundamentales: Nivel Económico, Nivel Político y Nivel Ideológico.

Desde esta perspectiva, la educación laboral impulsa un proyecto de sociedad en la que el/a trabajador/a quiere vivir: democrática, en la que impere la igualdad, en la que se respeten los valores humanos, con pleno empleo

para todos/as, libre e independiente; desarrollada.

- * La naturaleza es el fundamento material y dimensión "exterior" objetiva, independiente del ser humano pero en la cual se desarrolla; y, a la vez, es el espacio en el cual construye su ser permanentemente, moviéndose, viviendo y del cual depende. Por el hecho de ser parte de la naturaleza la comparte con otros seres naturales (animales, plantas, minerales, y otros) pero se distingue de ellos ya que produce sus medios de vida a través del trabajo.

Desde esta perspectiva, la educación laboral impulsa un proyecto de relación con la naturaleza en la que exista: pleno respeto, protección y preservación de los recursos, humanización racional de la naturaleza.

- * El mundo es el resultado de la relación del ser humano como ser social y la naturaleza. Los mundos posibles que se generan de esta relación son invento, creación, producto de la actividad humana: arte, ciencia, moral, religión, industria, ciudad, Estado...son

inventos del ser humano. El mundo material y espiritual son la cristalización de proyectos que transforman los mundos dados. El conjunto de estos proyectos es el mundo.

Desde esta perspectiva, la educación laboral impulsa un proyecto de mundo que el/a trabajador/a quiere construir: solidario, en el que la cultura y los valores de cada sector sea vivido a plenitud, con paz y dignidad, democrático, seguro, lleno de vida; con amor y trabajo para todos/as, con pleno respeto de los derechos humanos; en el que no exista: guerras, violencia, contaminación, discriminación, pobreza, hambre, trabajo infantil, explotación, corrupción, armamentismo.

* La organización es un proceso a través del cual se agrupan los/as trabajadores/as para lograr sus objetivos, desarrollar la conciencia de clase y conseguir una sociedad más justa, humana y solidaria.

Desde esta perspectiva, la educación laboral impulsa un proyecto de organización en la que el/a trabajador/a quiere actuar: democrática, solidaria, fuerte,

disciplinada, responsable, bien dirigida, unida, justa, libre, autónoma, combativa.

Los principios de la política educativa son coherentes con los principios que impulsa la CEOSL: Independencia de clase, Pluralismo, Democracia, Defensa de la Paz, Unidad de Clase, Solidaridad internacional, Defensa de la Justicia, Humanismo y Libertad.

C.- OBJETIVOS

- Contribuir al fortalecimiento y desarrollo orgánico de la CEOSL mejorando la calidad de las acciones de lucha y promoviendo la defensa de los intereses y derechos de los/as trabajadores/as y el pueblo.
- Impulsar la capacitación de los trabajadores/as, desarrollando los postulados fundamentales del sindicalismo socio-político, la identidad con su clase y su organización, promoviendo actitudes y aptitudes que les permita desenvolverse con posiciones clasistas ante la realidad actual para enfrentar los retos del presente y fortalecer su conciencia de clase.

- Promover el mejoramiento de las condiciones de vida de los/as trabajadores/as y sus familias a través de la capacitación y la acción socio-económica, socio-política, socio-ideológica y reivindicativa.

D.- AREAS O EJES

La Educación Laboral de la CEOSL se organiza desde tres ejes temáticos que implican, como todo proceso educativo, sistemas de conocimientos, valores y actitudes generados en la lucha histórica de los/as trabajadores/as:

Area o Eje Social:

Esta área o eje tiene relación al conocimiento y análisis de la realidad social como un todo, en la que se encuentra inmersa la clase trabajadora y a la que tiene que enfrentar.

El análisis de la problemática social (estructura y coyuntura) se realiza en los tres niveles en los que se estructura una formación socio-económica: Económico, Político e Ideológico.

Area o Eje Sindical Socio-político

Esta área comprende la concepción

directriz que orienta la estrategia, principios, objetivos y planes de acción que lleva adelante la CEOSL.

Area o Eje de Planificación-Investigación

Esta área comprende la organización, sistematización y profundización de la dirección, administración y gestión educativa apoyada por instrumentos de planificación e investigación que permitan mejorar significativamente la efectividad de la actividad educativa.

La planificación, como herramienta de trabajo participativa, ayuda en la construcción de contenidos y en el diseño de planes de acción, y como tal, está compuesta por momentos o fases: fase crítica, fase de fantasía, fase propositiva, fase estratégica, y fase de compromisos.

La investigación utiliza los métodos y técnicas de las ciencias sociales que permiten una rigurosa sistematización y fundamentación de los contenidos de la educación laboral y el análisis de la situación concreta del mundo social y laboral.

Relaciones entre las áreas

- 1.- Entre las áreas social y sindical:

El análisis de la realidad social se realiza desde el punto de vista de clase del sindicalismo socio-político; y, la concepción del sindicalismo socio-político está en función de los cambios de la realidad social y se adapta a las condiciones específicas de una sociedad determinada. Desde esta perspectiva la acción y organización de los/as trabajadores/as se enmarca en una lucha socio-económica, socio-política y socio-ideológica.

- 2.- Entre las áreas social y de planificación: El análisis sobre la realidad social se realiza con planificación e investigación; El conocimiento sistemático de la realidad social permite una acción planificada que permita incidir con efectividad en la solución de los problemas sociales. La investigación y la planificación están orientadas y centradas en la solución de los problemas sociales.
- 3.- Entre las áreas sindical y de planificación: La orientación sindical socio-política guía la estrategia de planificación, es decir, las teorías de planificación están de acuerdo con los principios de sindicalismo democrático; y a la vez, la planificación ayuda a

identificar los problemas de la organización y a diseñar planes y programas concretos de acción para atacarlos.

- 4.- El análisis de la realidad social implica por un lado, investigación planificada; y por otro, asumir un punto de vista de clase desde el sindicalismo socio-político. De la misma manera, las acciones sindicales, debidamente planificadas, responden a los retos que impone la situación real actual. En suma, el análisis concreto de la situación concreta es necesario para el diseño de una estrategia de acción correcta que permita revertir la situación actual en favor de los intereses de los/as trabajadores/as y demás sectores populares.

La relación entre estas tres áreas es lo que constituye uno de los campos de acción fundamentales del INEL-CEOSL, desde el cual se organiza tanto la gestión como la administración y dirección de la educación.

E.- LA EDUCACION SINDICAL:

La educación laboral es un proceso y uno de los principales instrumentos y frentes

de lucha ideológica y política de la clase trabajadora que forma parte de la estrategia global de acción política orientada hacia la transformación social y que contribuye a mejorar la calidad del trabajo en la organización, a estimular la participación activa de los/as trabajadores/as en la transformación liberadora de la sociedad y a desarrollar y fortalecer la conciencia de clase.

La educación sindical imparte un sistema de conocimientos teóricos y técnicos que facilitan a los trabajadores/as la apropiación, análisis e interpretación crítica de su situación real como totalidad; y, les permite sistematizar el conjunto de experiencias y acciones acumuladas en su vivencia diaria.

La educación sindical difunde un sistema de valores, (morales, políticos, etc.), generados tanto en la experiencia de lucha de los trabajadores/as y el pueblo; así como, en el desarrollo de la historia. Estos valores son: la solidaridad, la unidad, la organización, la democracia, la justicia, la paz, la autodeterminación, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la honestidad, la dignidad, la mística de trabajo, entre otros.

La educación es un proceso que busca

capacitar a los/as trabajadores/as en la organización y acción.

Desde este punto de vista, la educación es un proceso de trabajo a través del cual se contribuye al desarrollo y consolidación de la conciencia de clase.

F.- LA GESTION EDUCATIVA

- * La formación sindical es permanente, flexible, coordinada y contribuye al desarrollo y consolidación de la organización sindical, al fortalecimiento de la solidaridad, a la promoción de los derechos, a la capacitación integral de los/as trabajadores/as para que asuman posiciones clasistas frente a los problemas de su tiempo.
- * La educación sindical es debidamente planificada, sistemática y apoyada por acciones de investigación para que los elementos, esfuerzos y recursos involucrados, rindan los resultados que prevén los planes y programas de educación y se utilicen de manera óptima, facilitando el apoyo técnico y material, su evaluación, control y seguimiento.
- * Los objetivos de la educación sindical son coherentes con los

principios, objetivos, estrategias y frentes de lucha que impulsa la CEOSL, y, con los lineamientos contenidos en la política educativa.

- * Los contenidos de la educación sindical contribuyen a explicar los cambios mundiales, nacionales, laborales e institucionales; y, a formar dirigentes/as que dominen temas económicos, teorías políticas e ideológicas, temas laborales, ambientales y de salud ocupacional, de manera que contribuyan con propuestas para solucionar los problemas sociales y a fortalecer los valores y la conciencia de clase.

Los contenidos se organizan en función de los tres ejes temáticos: Realidad Social, Sindicalismo Socio-Político y Planificación.

- * La formación sindical se dirige, esencialmente a las bases; y, a los/as dirigentes/as nacionales, provinciales, cantonales, por rama de trabajo, frentes de lucha como beneficiarios directos y sujetos activos en la dirección y fortalecimiento de la CEOSL. La participación de las mujeres y los jóvenes constituyen los grupos

prioritarios en la capacitación sindical.

- * La metodología empleada es parte fundamental de la educación sindical y responde a los principios democráticos de los/as trabajadores/as, propicia y estimula la participación activa en el análisis y discusión de los problemas sociales, permite recuperar y sistematizar las experiencias de vida y lucha de los/as trabajadores/as, evitando su actuación como meros receptores/as pasivos/as, convirtiéndolos en sujetos activos de los procesos educativos e históricos.

La metodología determina la interrelación entre forma y contenido desde una concepción política democrática y se constituye en la vía que permite materializar los principios y objetivos de la educación.

La metodología está centrada en la realidad histórica concreta; nace de ella y se orienta a su transformación.

La metodología vincula el trabajo intelectual con el trabajo productivo y la práctica política

permitiendo que la educación sea un proceso de formación-en-la-acción y a-través-de-la-acción, en el que los/as participantes generen un tipo de conocimiento colectivo a partir de la práctica y la experiencia potenciando una actitud de búsqueda, investigación y crecimiento personal y grupal.

- * Las acciones de la educación sindical son permanentemente evaluadas y con procesos de seguimiento oportuno, de manera que permite medir el logro de los objetivos, identificar los obstáculos y retroalimentar todo el sistema.

La evaluación es una forma de investigación participativa cuyos resultados son conocimientos que se utilizan para la toma de decisiones encaminadas a mejorar y modificar los planes y programas y su implementación.

El objetivo fundamental de la evaluación es examinar el grado en el que se logran los resultados esperados y los factores internos y externos que han posibilitado tal o cual grado de cumplimiento. Esta información servirá para mejorar la eficiencia de los planes de

educación integrando los intereses de los/as beneficiarios/as.

- * Los/as instructores/as-facilitadores/as de la educación sindical se constituyen en sujetos activos/as en el proceso de enseñanza-aprendizaje orientando, conduciendo, facilitando y propiciando la participación activa de los/as trabajadores/as. Ayudan a sistematizar sus experiencias, ha conocerse así mismos/as y a buscar soluciones conjuntas a los problemas. Los/as instructores/as-facilitadores/as asumen actitudes democráticas, amplias, abiertas y clasistas que ayuden a superar las trabas que impone el sistema para la participación activa de los/as trabajadores/as.

- * Los recursos técnicos, materiales y financieros responden a los objetivos del plan y de las diferentes acciones educativas.

G.- DIRECCION Y COORDINACION DE LA EDUCACION

La dirección y coordinación colectivas de la educación sindical recoge y objetiva en planes y programas, las directrices y objetivos que señala la política educativa. La dirección y administración

da vida a la política educativa organizando e involucrando tanto a compañeros/as a las actividades como los recursos materiales y financieros disponibles.

Las funciones fundamentales de la dirección y coordinación se resumen a:

- * Proyectar la educación sindical definiendo objetivos claros que den cuenta de los más sentidos deseos e intereses de la clase trabajadora, diseñando planes que se ejecuten mediante la acción metódica y disciplinada.
- * Programar cada una de las acciones contenidas en los planes de educación adaptándose a las circunstancias reales y concretas.
- * Dirigir (decidir) y coordinar la educación articulando y perfeccionando las actividades de los/as diferentes compañeros/as que están involucrados/a en la educación y las diferentes instancias orgánicas nacionales y regionales de la CEOSL. La política educativa y el plan de educación permiten un tipo de dirección consciente y efectiva. La articulación coherente entre la política educativa, la dirección y

la coordinación implica un liderazgo igualmente coherente. Para dirigir (decidir) es necesario tener una visión clara de todo del proceso educativo.

- * Comunicar las decisiones y acciones creando un sistema integral de trabajo y dirección conjunto.
- * Evaluar todo el proceso educativo de tal manera que se obtenga un tipo de conocimiento adecuado que permita mejorar o modificar los planes y programas educativos y su implementación.

H.- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA EDUCACIÓN LABORAL

El INEL es parte integrante de la estructura organizativa de la CEOSL y como tal responde a sus políticas, tácticas y estrategias

Razón por la cual la organización de la educación laboral responde a la estructura organizativa de Secretariados y Regionales de la CEOSL.

CONGRESO NACIONAL
JUNTA EJECUTIVA NACIONAL
COMITE EJECUTIVO NACIONAL
SECRETARIADO DE EDUCACION, SALUD Y MEDIO
AMBIENTE

COMITE EJECUTIVO REGIONAL
CONSEJO REGIONAL DE EDUCACION, SALUD Y
MEDIO AMBIENTE
UNIDAD EDUCATIVA REGIONAL

La educación a nivel nacional se organiza en unidades educativas en cada regional, como parte del Consejo Regional de Educación Salud y Medio Ambiente:

1. UNIDAD EDUCATIVA NORTE
2. UNIDAD EDUCATIVA AUSTRO
3. UNIDAD EDUCATIVA SUR
4. UNIDAD EDUCATIVA CENTRO
5. UNIDAD EDUCATIVA LITORAL
6. UNIDAD EDUCATIVA CENTRO - ORIENTE

Estas Unidades funcionarán con los siguientes criterios:

- * Las Unidades Regionales de educación, son parte orgánica del INEL; y éste, parte orgánica de la CEOSL. Por lo tanto, las Unidades Educativas Regionales son parte orgánica de la CEOSL.
- * El INEL-CEOSL tiene las responsabilidad de: la dirección, coordinación, administración y evaluación de las actividades educativas a nivel nacional; de la asistencia y asesoramiento al Consejo Regional de Educación, Salud y Medio Ambiente y a su Unidad

Educativa..

- * Las Unidades Educativas Regionales, como parte orgánica del INEL-CEOSL, tienen la responsabilidad de: el diseño, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos regionales de educación que respondan a las necesidades de las organizaciones de la regional; la coordinación de las actividades con el Secretariado de Educación, Salud y Medio Ambiente, el INEL-CEOSL, CESSHI y OSAA y el Comité Ejecutivo Regional; de la relación con organismos públicos y privados en la región; presentar informes periódicos de las actividades.
- * Las Unidades Educativas Regionales están bajo la responsabilidad del Comité Ejecutivo Regional y del Consejo de educación, salud y medio ambiente.
- * Tanto el INEL como las Unidades Educativas regionales, como parte orgánica de la CEOSL, responden a la resoluciones de los Congresos, Juntas Ejecutivas, Comité Ejecutivo; y, están bajo la dirección política del Secretariado de Educación, Salud y Medio Ambiente

- * La Unidad Educativa Regional estará conformada por los/as Secretarios/as de educación de las Federaciones y los equipos de educación que se conformen para la ejecución de planes y programas educativos. En su interior elegirán un/a Presidente/a y dos coordinadores/as.
- * Estos equipos estarán integrados por compañeros/as capacitados por el INEL, CESHHI, OSAA, ORIT-CIOSL, OIT (instructores/as, promotores/as y asesores/as); y, se encargará de: coordinar sus actividades con el Consejo; planificar y programar y evaluar acciones específicas; presentar informes de sus actividades.
- * Los/as responsables de las Unidades Educativas Regionales tendrán reuniones periódicas de trabajo y planificación con los responsables del INEL-CEOSL.

I.- LA EDUCACIÓN LABORAL Y LA ORGANIZACIÓN DE TRABAJADORES/AS

La educación sindical responde a los nuevos y tradicionales retos de la organización, entendida como:

- Democrática: Que defiende o que lucha por una

democracia económica, social y política; y, por una participación activa y consciente de l o s / a s trabajadores/as en la organización y en la sociedad.

- **Pluralista:** La CEOSL es ideológicamente socialista y políticamente pluralista; ya que, en su seno agrupa a trabajadores/as que asumen posiciones e ideas políticas, culturales, ideológicas, etc. múltiples.

- **Unitaria:** Promueve la unidad con los sectores sociales que compartan principios y objetivos clasistas comunes;

- **Libre:** Defiende la libertad de pensamiento, acción, expresión y culto;

- **Autónoma:** Entendida como independencia frente al Estado, a los empresarios, los partidos políticos, a la Iglesia y a los otros países; ya que, éstos organismos no determinan las políticas, objetivos, principios y estrategias de la organización. Al contrario, Es la misma organización la que define desde posiciones de clase.

La Organización así entendida es en definitiva socio-política; ya que, propicia el compromiso y participación activa de los/as trabajadores/as en la sociedad; posibilita la apertura a la discusión de los grandes problemas sociales; contribuye en la búsqueda de propuestas de solución; y, responde a las necesidades de los/as trabajadores/as.

La educación sindical responde a los requerimientos propios de la estrategia de la CEOSL, a sus prioridades y recursos disponibles para hacer realidad el proyecto político-sindical de los/as

trabajadores/as.

La educación sindical fortalece la formación ideológico-política para que los/as trabajadores/as asuman una militancia activa en el sindicalismo socio-político.

J.- LA EDUCACIÓN LABORAL Y LA SOCIEDAD:

La educación laboral propicia la activa participación socio-política de los/as trabajadores/as en el seno de la sociedad, ampliando sus horizontes de acción y de lucha hacia ámbitos económicos, políticos, ideológicos, sociales, culturales, ambientales, de la salud; de tal manera que, contribuya en la elaboración y ejecución de tácticas y estrategias que conduzcan al cambio.

La educación laboral toma en cuenta para su gestión, las realidades sociales y laborales del país; y, los problemas específicos de los/as trabajadores/as en su vida cotidiana.

La educación laboral busca ampliar su horizonte de acción hacia otros sectores sociales-populares, (campesinos, indígenas, poblacionales, informales, estudiantiles, jóvenes, mujeres); y, organizaciones sindicales, para contribuir con propuestas a la unidad de

los/as trabajadores/as y el pueblo.

5.- OBJETIVOS.-

5.1 OBJETIVO GENERAL

- Impulsar la capacitación de los trabajadores/as, desarrollando los postulados fundamentales del sindicalismo socio-político, la identidad con su clase y su organización, promoviendo actitudes y aptitudes que les permita desenvolverse con posiciones clasistas ante la realidad actual para enfrentar los retos del presente.

5.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Realizar eventos educativos a nivel nacional con dirigentes/as, instructores/as-facilitadores/as jóvenes, mujeres, promotores/as para analizar las situación mundial, nacional, laboral y de la organización; y, diseñar planes de acción.
- Coordinar y realizar acciones educativas en las regionales, federaciones y los frentes de lucha de la CEOSL para contribuir a su

fortalecimiento.

- Homogeneizar los contenidos de las diversas temáticas que imparte el INEL para que faciliten a los/as dirigentes/as, instructores/as-facilitadores/as, promotores/as y participantes, el análisis de la realidad y contribuyan al desarrollo y fortalecimiento de la conciencia de clase.
- Realizar cursos a pedido con las organizaciones de base en coordinación con las federaciones para que contribuyan a satisfacer sus necesidades emergentes.
- Impulsar programas de seguimiento con los/as compañeros/as participantes a los diferentes eventos para formar equipos de trabajo y apoyo a las actividades de la CEOSL, Regionales y Federaciones.
- Impulsar la participación activa de mujeres y jóvenes en los eventos educativos para dinamizar la organización.
- Impulsar el desarrollo de actividades de investigación para la educación.

- Sistematizar, la información sobre las actividades educativas, el archivo y la biblioteca para organizar los datos.
- Perfeccionar, con los aportes de los/as participantes y de la investigación, los diferentes contenidos de las materias principales.
- Evaluar, periódicamente, la ejecución del plan de educación para detectar los problemas y retroalimentar el proceso.
- Mejorar la estructura interna y la coordinación al interior del INEL.

6. ESTRUCTURA PROGRAMATICA

La ejecución del plan se materializa a través de los diferentes programas diseñados:

- 6.1 Programa de eventos a nivel nacional
- 6.2 Programa de eventos a nivel regional
- 6.3 Programa para el Sector Informal, Indígenas y Campesinos
- 6.4 Programa de eventos a pedido
- 6.5 Programa de investigación, diseño y producción de materiales

7. MATERIAS PRINCIPALES

El perfeccionamiento de las diferentes materias para el presente año ha tomado como referencia los planes operativos para cada materia, está diseñados tomando en cuenta los siguientes aspectos:

1. Diagnóstico
2. Justificación
3. Objetivos
4. Unidades didácticas
5. Métodos y Técnicas
6. Recursos.

MATERIAS PRINCIPALES:

- Realidad Nacional
- Organización
- Legislación Laboral
- Contratación Colectiva
- Mujer y juventud
- Democracia
- Planificación
- Liderazgo
- Organización de la Producción y Relaciones Laborales
- Desarrollo del pensamiento
- Proceso de integración
- Medio Ambiente y Condiciones de Trabajo
- Reconversión productiva.

8. RECURSOS

8.1. HUMANOS

La educación laboral del INEL/CEOSL cuenta fundamentalmente con: Los participante/as, dirigentes/as nacionales, provinciales, cantonales, facilitadores/as, instructores/as

8.2. MATERIALES

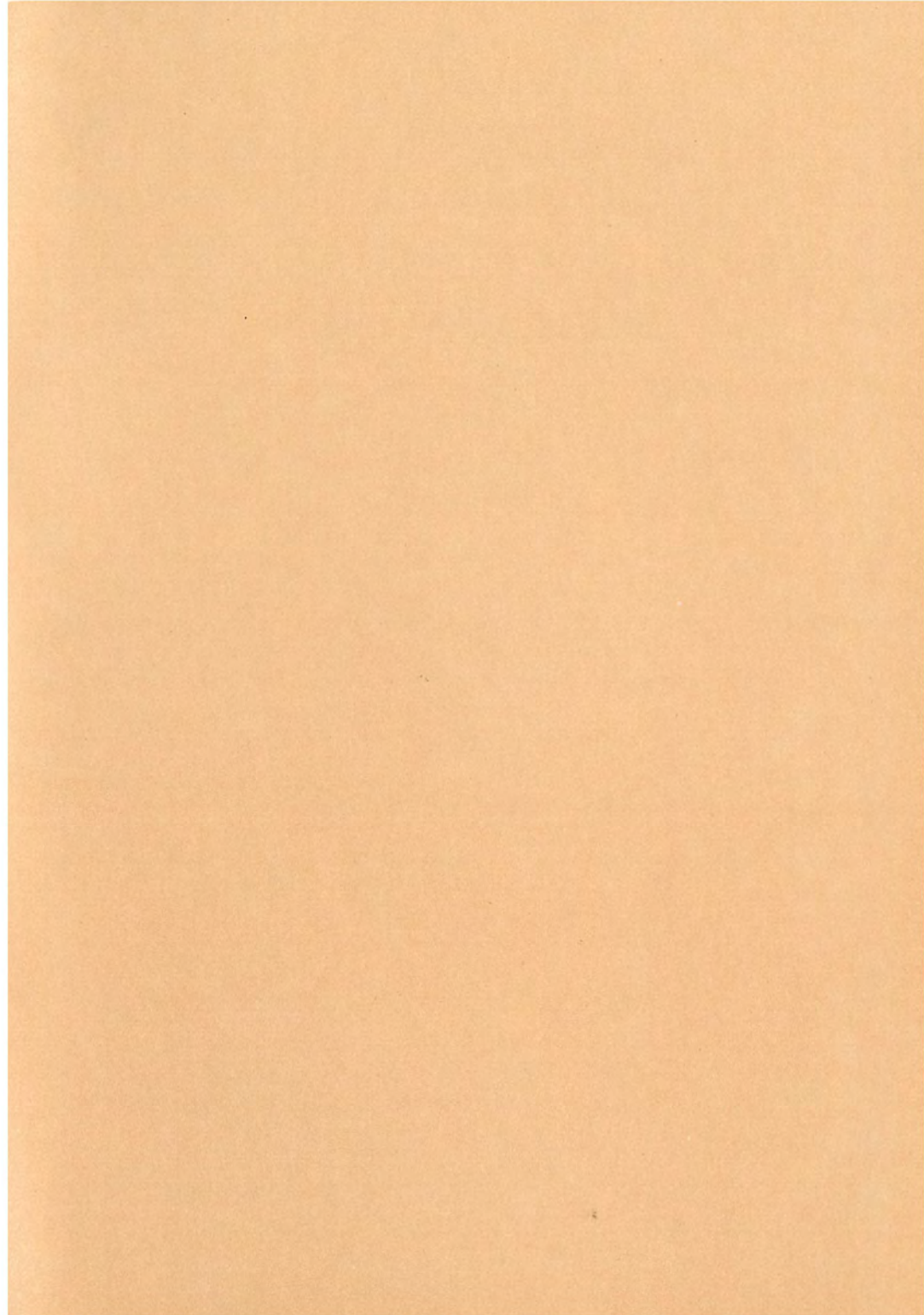
La educación cuenta con materiales de oficina, documentos de apoyo, material didáctico, equipos, local.

8.3. FINANCIEROS

Los recursos financieros son proveídos por la CEOSL directamente; sin embargo, se financia a través de proyectos con ayudas solidarias del sindicalismo internacional.

9. EVALUACION:

La evaluación pone énfasis en los resultados, los objetivos propuestos en el plan, los productos que en el proceso de ejecución se han alcanzando y los problemas que ha solucionado, conforme a los objetivos de la evaluación.



CEOSL

Dirección : Tarqui 785 y Estrada
Telfs : 522511
506723
Fax : 500836

INEL

Dirección : Luis Felipe Borja 621
Telfs : 528221
550658
Fax : 507480

Quito - Ecuador